

**III****OTRAS RESOLUCIONES****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de las subvenciones para la ejecución de los programas de incentivos ligados para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas, en diferentes sectores de la economía, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo, en Extremadura. (2023063237)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 23/2023, de 22 de marzo, por el que se desarrollan las bases reguladoras de subvenciones para la ejecución de los programas de incentivos ligados para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en Extremadura, y se aprueba la única convocatoria (DOE n.º 75, de 20 de abril) y en el apartado 6 de su disposición adicional única, referente al cometido y composición de la Comisión de Valoración,

**RESUELVO:**

**Primero.** Proceder al nombramiento de los miembros de la Comisión de Valoración, quedando formada por las siguientes personas:

**Presidente:**

Titular: D. Juan Antonio Santiago Bernal. Jefe de Servicio de Fomento de la Transición Energética y la Calidad del Suministro, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Suplente: D. Fernando Conde Reyero. Jefe de Sección de Ordenación Energética, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

**Secretario:**

Titular: D.ª Irene Masero Carrasco. Técnico de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Suplente: D. Juan Alonso Grajera. Técnico de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.



Vocal:

Titular: D.<sup>a</sup> Rocío Corral Rodríguez. Jefa de Sección de Ordenación Industrial, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Suplente: D. Rafael Ramos Mora. Jefe de Sección de Ahorro y Eficiencia Energética de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

**Segundo.** Ordenar la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 12 de septiembre de 2023.

La Directora General de Industria,  
Energía y Minas,

MARÍA RAQUEL PASTOR LÓPEZ

